

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO Secretaría Comunal de Planificación 3 1 ENE 2014

OFICINA DE PARTES

Retiro, 31 ENE. ZU14

DECRETO EXENTO

№ 433

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- **2)** La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N°3.995, de fecha 12.12.13, que crea las asignaciones presupuestarias.
- **4)** El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- **5)** El Ord. N°15, de fecha 17.12.13, de Director Dideco que solicita licitar la adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Vivienda"
- **6)** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública denominado "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"

LCALDE

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el proyecto "Mejoramiento de la Vivienda"

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, el 1º llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"
- **2.- APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta "Adq. de Materiales para Proyecto Mejoramiento de la Vivienda, Comuna de Retiro 2014"
- 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl
- **4.- DESÍGNESE,** a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Director de Secplan, Administrador Municipal y Director de Obras Municipales.
- **5.- IMPÚTESE,** el gasto del presente decreto al Ítem 31.02.004.004 "Mejoramiento de la Vivienda", Área de Gestión 02 "Servicio Comunitario" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MGC/LCV/mms

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal

DOM

SECPLAN (2)

Carpeta Licitación

MARCELA GUZMAN CASTRO